LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA" NIT. 800.020.684-5 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

CERTIFICA:

1) Que los miembros del Consejo de Administración, Fundadores, Representantes Legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y social y contra el patrimonio económico, utilizando a la Cooperativa para la comisión de delitos, para cuyo efecto adjunto certificado de antecedentes judiciales.

2) Que los miembros del Consejo de administración, Fundadores, Representantes Legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas utilizando a la Cooperativa.

Para constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS
Gerente General
C.C. No. 30.702.834 Pasto

Respaldado por
Supersolidaria